

RUSSO-KASKIUNTA  
SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCO

DIRECCION GENERAL DE LA DISTRIBUCION DE GUBERNIO

LEONARDO 1932

, 15 de Febrero de 1932.



Sr. D. Julián de Aguirre

Vitoria.

Muy Sr. nuestro; Recibida su atenta carta y dos factu-  
ras adjuntas correspondientes a gastos hechos con destino a las  
clases de euskera de la Delegación.

Con fecha de hoy enviamos el importe de dichas factu-  
ras en cheques contra el Banco de Bilbao.

Con este motivo le saluda y ofrece su affmo. s. s.

D. E. S. M.

ARTX. E.I./S.E.V.



Salla

Agiri Zk.

El Presidente de la Sociedad  
de Estudios Vascos



EUSKO-IKASKUNTZA  
SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

OFICINAS: PALACIO DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA  
TELEFONO 11222

DONOSTIA (SAN SEBASTIAN)

1.º de Abril de 1931

Sr.

Distinguido señor: La Sociedad de Estudios Vascos ha redactado el adjunto cuestionario con el objeto de estudiar el problema de la despoblación del campo en el País Vasco. Aspira a poseer los elementos precisos para enjuiciar cuestión tan interesante y de tanta trascendencia, y para ello se dirige a las personas, que como V., conocen perfectamente las particularidades que bajo aquel aspecto ofrecen las localidades en que residen.

Por ello le encarezco que coopere a la labor que se propone la Sociedad y que al efecto, tan pronto como le sea posible y antes del día 1.º de Octubre de este año, se sirva facilitar los datos que se desean.

Me permito indicarle que aun en el supuesto de que en ese pueblo no se haya dado ni un solo caso de abandono de caserío por sus moradores, debe decirlo para que se tenga en cuenta ese dato. Si no le fuera posible contestar a todos los extremos que abarca el referido cuestionario, hágalo respecto a aquellos que le sean conocidos y no tenga reparo en señalar otras causas distintas de las que se exponen en la hoja que se le envía, si a su juicio existen en esa localidad como promotoras del hecho a que se contrae el estudio propuesto.

Acaso ocurra que en el pueblo en que V. habita sean consultadas acerca del mismo particular varias personas. Esto no ha de impedir que cada una de ellas emita por separado su parecer, pues la Comisión de la Sociedad de Estudios Vascos que se ocupa del problema del éxodo rural desea obtener el mayor número de asesoramientos posible.

Seguro de que el suyo, tan valioso, no nos ha de negar me honro en expresarle mi gratitud y en ofrecerme de V. atento S. S.

q. l. e. l. m.

*El Presidente de la Sociedad  
de Estudios Vascos*